



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3	Resultados de la Gestión año 2019	7
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	12
Anexo 1	Identificación de la Institución	20
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	25
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	27
Anexo 6	Evaluaciones	28
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	29
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	31
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	32
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	33
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	39

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Obras Públicas

En línea con el mandato entregado por el Presidente Sebastián Piñera y nuestros objetivos estratégicos institucionales -que son mejorar la calidad de vida de las personas a través de conectividad, buena infraestructura pública y acceso a los recursos hídricos-, el Ministerio de Obras Públicas ejecutó durante el año 2019 un presupuesto de un billón 761 mil millones de pesos en diversas obras a lo largo del país.

Algunas de estas obras fueron la mantención y mejoramiento de 85.000 kilómetros de red vial a lo largo y ancho del país, la construcción de 2.464 kilómetros de caminos básicos y de comunidades indígenas; la ejecución de obras en 6 hospitales (Alto Hospicio, Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Curicó, Collipulli, Lonquimay y Quellón) y el llamado a licitación de 3 hospitales de la Red Maule (Cauquenes, Parral y Constitución); el inicio de construcción de los aeropuertos de Iquique y Puerto Montt, el llamado a licitación de 3 terminales aéreas más y la entrega de algunas de las obras del nuevo aeropuerto AMB; el inicio de la construcción del Embalse Las Palmas; la puesta en servicio provisoria del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores; la construcción de 28 sistemas APR, el mejoramiento o ampliación de 48 adicionales y obras de conservación en otros 153; además de avances en el Puente Chacao, Américo Vespucio Oriente y cientos de otras obras a lo largo de Chile.

Además, el 2019 se debieron intensificar los esfuerzos para enfrentar la dura sequía que afecta al país. Para eso se desplegó un completo plan para gestionar la emergencia que incluyó, entre otras cosas, decretos de Zona de Escasez Hídrica en más de cien comunas; un sistema de información para el monitoreo de suministro de agua potable en zonas rurales y ciudades; adelantamiento de obras de sanitarias para asegurar suministro en ciudades; redistribución de aguas en zonas de escasez; la destinación de \$6.700 millones para enfrentar la emergencia agrícola; y un programa de \$41.700 millones en obras de emergencia para los sistemas APR afectados por la sequía.

Por su parte, con el objetivo de asegurar el recurso hídrico en el mediano y largo plazo se realizaron diversas acciones tales como la conformación de la Mesa Nacional del Agua –convocada por el Presidente Sebastián Piñera- en la que participan representantes del Gobierno, Congreso Nacional y la sociedad civil; un plan de inversión de embalses priorizados por US\$6.000 millones; un plan de inversión de US\$500 millones en sistemas de Agua Potable Rural en el periodo 2019–2022; y modernizaciones normativas al Código de Aguas, y Desalinización, entre otras tantas iniciativas.

No cabe duda que durante este 2020 los desafíos no han sido menores. La sequía continúa extendiéndose y la pandemia que sigue afectando al mundo entero ha traído duras repercusiones en la economía nacional. En ese contexto, el Ministerio de Obras Públicas ha encabezado el esfuerzo del Estado por reactivar la inversión pública a través del Plan Paso a Paso Chile Se Recupera, que en el periodo 2020-22 considera una inversión MOP de US\$10.006 millones en todo el país, en más de 2.600 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural, aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros. Esta cartera abarca todas las regiones del país y responde a sus necesidades de desarrollo social y económico.

Junto con enfrentar las urgencias sociales, como Ministerio de Obras Públicas también tenemos la misión de mirar el futuro para así proyectar de la mejor manera posible las obras que necesitarán las próximas generaciones. Es por eso que estamos diseñando el Plan de Infraestructura para la Movilidad 2050, que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de largo plazo del país mediante una infraestructura sostenible, que genere las condiciones necesarias para un aumento del bienestar y calidad de vida de todos los chilenos.

Nuestro compromiso es seguir trabajando día a día por dar obras públicas de calidad, mayor conectividad y acceso a los recursos hídricos a todos los chilenos, y de esta forma poder mejorar la calidad de vida de cientos de miles de familias a lo largo y ancho del país.

Alfredo Moreno Charme
Ministro de Obras Públicas

Servicio Dirección General de Concesiones de Obras Públicas. Avances de la Gestión 2019

Durante el período fiscal 2019, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas concretó el llamado a licitación de cuatro importantes proyectos por un total de USD 1.312 millones: la Red Aeroportuaria Austral, que incluye la Tercera Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo (Punta Arenas) y la primera del Aeródromo de Balmaceda (Coyhaique); la Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillán; la Tercera Concesión del Aeropuerto de La Florida de La Serena y, en el área hospitalaria, la Red Maule, que comprenderá tres recintos ubicados en Cauquenes, Constitución y Parral, iniciando así el Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud.

En materia de entrega de infraestructura a la comunidad, destaca la Puesta en Servicio del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, el cual considera el Edificio de Control e Inspección (Automóviles particulares, buses y vehículos de carga) y el Edificio de Alojamiento para Funcionarios y Subcomisaría de Carabineros de Chile, todo encuadrado en 35.640 m² de superficie. Asimismo, en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, se pusieron en servicio el Espigón E, que en una superficie de 26.700 m² cuenta con doce puentes de embarque, y el Edificio de estacionamientos cubiertos poniente, que comprende una superficie de 60.000 m², distribuidos en cuatro niveles, con 1.543 estacionamientos. Finalmente, se autorizó la puesta en servicio del Embalse Convento Viejo Etapa II,

En cuanto al desarrollo de nueva infraestructura, se iniciaron las obras de construcción de la Concesión del Embalse Las Palmas, ubicado en la Región de Valparaíso, que contará con un volumen de 55 millones de m³ y capacidad para inundar una superficie total de aproximadamente 252 hectáreas. Destaca también el inicio de faenas en la Tercera Concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique y en la Cuarta Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, proyectos que permitirán ampliar y mejorar los terminales de pasajeros actualmente en uso, alcanzando una superficie de 10.500 m² y 16.586 m², respectivamente.

Lo anterior confirma que durante 2019 se concretaron importantes avances en el desarrollo de infraestructura concesionada y para el año 2020 se espera continuar avanzando con el llamado a licitación de 10 proyectos por un total de USD 2.973 millones.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (DGC) es el organismo responsable de proveer infraestructura de calidad al país, a través de la asociación público-privada. De esta manera, la institución licita, construye y opera obras concesionadas, con énfasis en tres ejes o fundamentos: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entregar un mejor servicio a los usuarios de los contratos y aumentar la conectividad del país. Todo esto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y velando por la protección ambiental en la gestión de cada uno de los proyectos.

Actualmente, la DGC administra 74 contratos (52 en Operación, 8 en Operación y Construcción y 14 en Construcción), los que han seguido avanzando, pese al difícil período iniciado en octubre de 2019. Para tal efecto ha sido necesario concertar los esfuerzos y trabajo de los funcionarios de la institución, las sociedades concesionarias y las inspecciones fiscales, lo que se traduce en cerca de 11.000 personas desempeñándose en terreno durante los períodos de crisis.

La dotación del Servicio se compone de 8 funcionarios en planta, 253 en contrata, y 55 personas (profesionales, técnicos y administrativos) en régimen de honorarios a suma alzada.

Continuando con la implementación de la institucionalidad de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, durante el año 2019 se llevaron a cabo los concursos para los cargos de la planta Directiva de la DGC del primer y segundo nivel jerárquico, realizados a través del Sistema de Alta Dirección Pública, los que finalizaron con los respectivos nombramientos, de acuerdo al siguiente detalle (por orden de nombramiento):

CARGO ADP SERVICIO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Jefe División de Administración y Finanzas	1/7/2019
Jefe División Participación Medio Ambiente y Territorio	3/7/2019
Jefe División Estudios y Análisis Financiero	15/7/2019
Jefe División Jurídica	24/7/2019
Jefe División de Construcción	20/8/2019
Jefe División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	1/9/2019
Director General	6/9/2019
Jefe División de Operaciones	1/10/2019

En materia de ejecución presupuestaria 2019, ésta alcanzó a MM\$615.135, con un incremento en la ejecución respecto al año anterior de MM\$52.387 (+9,3%), logrando un cumplimiento del 99,4% respecto del Presupuesto Final de la Dirección.

Los avances más relevantes en materia de desarrollo de obras concesionadas se resumen a continuación:

Llamados a licitación:

- 17 de agosto de 2019 la Red Aeroportuaria Austral
- 19 de octubre de 2019 la Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillan
- 27 de noviembre de 2019 la Tercera Concesión del Aeropuerto de La Florida de La Serena
- 19 de diciembre de 2019 la infraestructura hospitalaria Red Maule (recintos ubicados en Cauquenes, Constitución y Parral).

Entrega de infraestructura a la comunidad

- 19 de julio de 2019 puesta en servicio del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores
- 12 de septiembre de 2019 el Espigón E y el 11 de octubre de 2019 el Edificio de estacionamientos cubiertos poniente, ambas obras en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago
- 8 de noviembre de 2019 Embalse Convento Viejo Etapa II

Inicio de obras de construcción:

- 23 de septiembre de 2019 Concesión del Embalse Las Palmas el, ubicado en la Región de Valparaíso
- 09 de agosto de 2019 la Tercera Concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
- 13 de agosto de 2019 la Cuarta Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt

Adicionalmente, se concretó la adjudicación de cuatro proyectos por un valor de MM USD 1.254, los que corresponden a la segunda concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica, mejoramiento Ruta G-21 (Santiago-farellones), segunda concesión Ruta 5 tramo Los Vilos-La Serena, Ruta 66 (camino de la fruta)

En el marco del Plan Obras Para Chile, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció en octubre de 2018 una serie de iniciativas que contribuirán a mejorar la conectividad del país, entre ellas el desarrollo a través del sistema de concesiones de un tren que conectará Santiago con Valparaíso. En la actualidad, en la DGC existen dos proyectos de este tipo en estudio, el presentado el 4 de febrero de 2019 por la empresa TVS Concesiones Ferroviarias SpA, denominado "Concesión TVS: Tren Valparaíso-Santiago-San Antonio y Estaciones de Transferencia de Carga", y el presentado el 3 de abril de 2019 por la empresa Iniciativas Privadas Ltda. (IPL), denominado "Conexión Ferroviaria Santiago-V Región".

En tanto, para la implementación del Programa Chile Sin Barreras (*Free Flow*) se entregaron las siguientes obras: Ruta 68 (Lo Prado y Zapata) el 1 de abril de 2019, Ruta 5 Sur (Angostura) el 10 de julio de 2019, Ruta 68 (Troncal Sur) el 1 de julio de 2019 y Ruta 78 (Melipilla 1 y Vespucio Norte) el 1 de septiembre de 2019.

Por otra parte, buscando prestar un mejor servicio, en octubre de 2019 se gestionó la rebaja del reajuste real anual del 3,5%, quedando solo el reajuste por IPC para la tarifa de las autopistas urbanas Costanera Norte, Autopista Central, Vespucio Norte, Vespucio Sur y Túnel San Cristóbal. Adicionalmente, para los usuarios de TAG se inició una regularización de multas de tránsito (Ley N°21.213), acuerdos para pago de deudas y convenios especiales para motos y vehículos pesados.

Finalmente, respecto a los desafíos en marcha, destaca la cartera de proyectos que se espera llamar a licitación en el año 2020, la que considera 10 proyectos por un total de MMUSD 2.973. Se trata de proyectos relevantes para el desarrollo del país: Red Biobío (Hospitales en Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota), Hospital de Coquimbo, Red Valdivia (Hospitales La Unión, Rio Bueno y Los Lagos), Paraderos Digitales, Segunda Concesión Ruta 78, Tercera Concesión Acceso Vial AMB, Ruta 5: Longitudinal de Chiloé, Hospital La Serena, Ruta 5: Caldera- Antofagasta, Segunda Concesión Aeropuerto de la Araucanía.

HUGO VERA VENGOA

Director General de Concesiones

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En conexión con el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para los años 2018-2022, la infraestructura se sitúa como uno de los factores principales para alcanzar la equidad y el progreso del país, dado que la inversión en infraestructura beneficia la calidad de vida de las personas, otorga igualdad de oportunidades para sus habitantes, y constituye un pilar esencial para el desarrollo económico de la nación.

En coherencia con lo anterior, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), ha definido los siguientes ejes principales de acción:

1. Mejorar la calidad de vida de las personas
2. Entregar un mejor servicio a los usuarios
3. Aumentar la conectividad del país

Respecto al **eje de mejorar la calidad de vida de las personas**, la DGC, luego de seis años, retoma el Programa de Concesiones Hospitalarias con el llamado a licitación de la Red Hospitalaria Maule. Además, se da inicio a las obras del Embalse Las Palmas ubicado en Petorca, Región de Valparaíso, esta obra considera un volumen total de 55 millones de m³ de capacidad de almacenamiento de agua.

En relación al **eje de mejor servicio a los usuarios**, se efectuó una rebaja del reajuste anual de un 3,5% en las Autopistas Urbanas, en Costanera Norte, Autopista Central, Vespucio Norte, Vespucio Sur y Túnel San Cristóbal.

En referencia al eje de **aumentar la conectividad para el país**, se llamó a licitación la Segunda Concesión Ruta 5 Sur, Tramo Talca - Chillan (194,8 km que incluyen 56 km del nuevo bypass en Talca, aun nuevo puente sobre el río Maule, enlances, pasarelas, paraderos, entre otros).

Además, se realizó el llamado a licitación del proyecto de Red Aeroportuaria Austral, que considera la concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Balmaceda de forma conjunta con una inversión de 162 millones de dólares aproximadamente y la licitación del Aeródromo La Florida, La Serena con una inversión aproximada de 68 millones de dólares.

Cabe destacar el inicio de construcción de Terceras Pistas en la concesión Autopista Santiago – San Antonio / Ruta 78 (34,6 km) y Ruta 5 Sur, Tramo Santiago - Talca (12 Km).

En diciembre de 2019 se concretó la puesta en servicio del enlace Florida, ubicado en la comuna del mismo nombre, en el Acceso Norte a Concepción.

Continuando con el eje de mayor conectividad del país, el Consejo de Concesiones recomendó la Declaración de Interés Público para las dos iniciativas privadas ferroviarias que proponen unir Santiago con Valparaíso, incluyendo además sus respectivas variantes en el transporte de carga. Luego de ese hito, los ministerios de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones, sellaron la firma del mandato con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) el 4 de junio 2019 para el desarrollo de los proyectos. El primer proyecto se denomina "Concesión TVS: Tren Valparaíso–Santiago–San Antonio y Estaciones de Transferencia de Carga", presentado el 4 de febrero de 2019 y el segundo denominado "Conexión Ferroviaria Santiago–V Región", presentado el 3 de abril de 2019.

Uno de los principales objetivos y medidas del Programa de Gobierno, es fomentar un Chile sin Barreras, aquello significa eliminar gradualmente las barreras de los peajes, implementando un sistema de cobro de peajes más amable y cómodo para los usuarios, donde estos no se detengan para realizar el pago del mismo. La habilitación del sistema de telepeaje permitirá a todos los automovilistas transitar con su tag (sin inscripción previa) de manera más expedita, reduciendo los tiempos de viajes. Además el sistema de *free flow* contribuye a evitar el uso de dinero en efectivo, aumentando la seguridad para usuarios y trabajadores de las autopistas.

Para implementar lo anterior, se inició la ejecución del “Programa Chile Sin Barreras”, que ha significado la puesta en servicio del sistema de telepeaje (*free flow*) en la Ruta 68, en los peajes Zapata y Lo Prado, el día 1 de abril de 2019 y en la misma ruta en el peaje Troncal Sur el día 1 de julio de 2019; en la Ruta 5 Sur en el peaje Angostura el día 10 de julio de 2019; y en la Ruta 78 en el peaje Melipilla 1, el día 1 de septiembre de 2019.

En referencia a la cartera de proyectos de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, esta contempla para el período 2018-2023 un total de 48 licitaciones y 60 obras por una inversión MMUSD\$14.884 millones. Dentro de las iniciativas destaca la inclusión de 18 hospitales, por un monto de MMUSD\$2.618 millones, que forman parte del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud, respondiendo así a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía, que es mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos.

Es así como el Programa de Concesiones Hospitalarias contemplaba la licitación de 10 hospitales para el año 2019, que agregarían al sistema un total de 1.094 camas, con una inversión de MMUSD \$ 1.082, considerando la construcción y mantención de infraestructura, así como la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico, mobiliario clínico y mobiliario no clínico. Inicialmente se consideraron los siguientes recintos de atención de salud: Grupo de Hospitales I Maule (Hospital de Cauquenes, Hospital de Parral, Hospital de Constitución), Grupo de Hospitales II Red Biobío (Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel, y Hospital de Lota) y finalmente el Grupo de Hospitales II Red Centro Sur (Hospitales de Buin- Paine, Hospital de Rengo y el Hospital de Pichilemu). Finalmente, solo se llamó a licitación en diciembre del año 2019 el Grupo de Hospitales I Maule, mientras que el resto de hospitales quedaron pospuestos para los años 2020 y 2021.

Por otro lado, respecto de los principales proyectos en etapa de construcción, al 31 de diciembre de 2019 presentan los siguientes porcentajes de avance: 92.1% para el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, 68% para el Aeropuerto AMB, un 20,3% para Américo Vespucio Oriente tramo el Salto-Príncipe de Gales, un 32,4 % para la Segunda Concesión Túnel el Melón, un 6,9% para el Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt, un 10,2% para el Hospital Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica.

Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2019

El Estado ha aumentado los recursos entregados a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas año a año. Este esfuerzo presupuestario ha sido respondido por la institución, ejecutando el 99,4% de lo asignado durante 2019, año en el que el componente de inversión se incrementó en 16%. Lo anterior se traduce en un mayor número de proyectos concesionados que prestan servicio a la ciudadanía.

Cabe indicar que la ejecución presupuestaria del último período se incrementó un 9,3% (MM\$52.387), respecto del año 2018.

A continuación, se muestra un resumen por subtítulo de gasto en el presupuesto del año 2019.

Subtítulo	Denominación		Presupuesto Inicial 2019	Presupuesto Final 2019	Ejecución Final	Diferencia	% Ejecución
			(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(MM\$)	(%)
	TOTAL GASTOS		631.656	618.914	615.135	3.779	99%
21	GASTOS PERSONAL	EN	11.046	11.690	11.510	180	98%
22	BIENES Y CONSUMO	SERV.	1.718	1.718	1.035	683	60%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	DE NO	110	110	110	0	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	DE	262.616	260.460	257.547	2.913	99%

33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	356.166	344.936	344.933	3	100%
----	---------------------------	---------	---------	---------	---	------

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2019:

- **Subtítulo 21:** El Gasto en Personal se vio incrementado en un monto de M\$12.742 por diferenciales de reajuste y otras bonificaciones del Sector Público para el año 2019. Es así como se obtuvo una ejecución de 99%. El saldo final de M\$3.779 obedece a contrataciones de personal para la DGC cuyos actos administrativos no estuvieron tramitados a tiempo para ser ejecutados durante el año 2019, y el resto refleja reintegros por descuentos por atrasos y reintegros por licencias médicas.
- **Subtítulo 22:** En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 60% respecto del Presupuesto Final, en el cual se destacan la no ejecución en el ejercicio presupuestario, de los estudios inherentes de consulta indígena.
- **Subtítulo 29:** Los recursos para la Adquisición de Activos No Financieros, se ejecutó en un 100% el presupuesto final
- **Subtítulo 31:** En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 98,1%, respecto del Presupuesto Inicial y una ejecución de un 98,9% sobre un Presupuesto Final. El saldo no ejecutado de MM\$2.913, corresponde a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas.
- **Subtítulo 33:** El Gasto de Transferencia de Capital, correspondiente al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, tanto por el servicio de construcción como por el de explotación, tuvo una disminución del presupuesto ende MM\$11.230 explicado principalmente por menores presentaciones por parte de las Sociedades Concesionarias en los costos de construcción. Dicha disminución, permitió que el Servicio tuviera una ejecución de esta partida en un 100,0%, del cual el 83% corresponde a Reintegros de IVA por concepto de IVA Explotación, mientras que el restante 17% corresponde a Reintegros de IVA de Construcción.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los resultados asociados a los productos estratégicos durante el año 2019, se describen a continuación.

1. Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana.

Los siguientes corresponden a sucesos relevantes en materia de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana 2019:

- En octubre de 2019 fue publicado en el Diario Oficial el llamado a licitación para la segunda concesión de la Ruta 5 Sur, Tramo Talca - Chillán. El proyecto considera el mejoramiento de la ruta, incorporando un bypass en Talca, un nuevo puente sobre el río Maule, pódicos de telepeaje, enlaces, pasarelas y paraderos, entre otros.
- Se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que adjudica la segunda concesión de la Ruta 5 Norte, Tramo: Los Vilos - La Serena, la que considera mejoras en un trazado de 245 kilómetros de extensión, con un nuevo trayecto urbano conocido como Conurbación La Serena - Coquimbo.
- Fue publicado en el Diario Oficial el Decreto de Adjudicación del proyecto Ruta 66, Camino de la Fruta, que considera el mejoramiento de 141 kilómetros, la incorporación de cuatro variantes, la construcción de defensas fluviales y la ampliación a terceras pistas en 23 kilómetros de sectores con pendiente, entre otros.
- Fueron publicados los llamados a licitación de los estudios integrales para las segundas concesiones de Ruta 78, Ruta 68 y Ruta 5, Tramos Chillán - Collipulli y Temuco -Río Bueno.
- Fue adjudicado el estudio integral para la segunda concesión de la Ruta 78.
- Se habilitó el enlace Florida en la Región del Biobío en diciembre de 2019. Esta obra, cuyos trabajos se prolongaron por doce meses, permite conectar a los vecinos de esta comuna con la ciudad de Concepción, a través de la ruta Acceso Norte a Concepción (Autopista del Itata) y permitirá ahorrar cerca de 30 minutos de viaje en este trayecto. Asimismo, los productores agrícolas y comerciantes de la zona podrán reducir significativamente los tiempos de desplazamiento. Adicionalmente, se incluyeron luminarias, dos pasarelas peatonales y cuatro paraderos.
- Se dio inicio a las obras en la segunda concesión del Camino Nogales - Puchuncaví.

2. Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.

En lo que respecta a la Concesión Américo Vespucio Oriente El Salto-Príncipe de Gales, AVO I, durante el año 2.019 se han tenido los siguientes avances: viaducto El Salto ejecutadas 45% de las cepas. Trincheras sector salida Túnel La Pirámide hasta sector Escuela Militar con un avance de 85% de construcción de pilotes, losas superiores con un avance de 60% y losas intermedias con un avance del 20%. Túnel La Pirámide longitud excavada frente norte 730m, frente sur 1.249m de un total de 2.057m. Ramales Bilbao y Martín de Zamora, ramales del túnel híbrido ya se encuentran excavados en su totalidad para efectuar los preparativos para la excavación del túnel híbrido.

3. Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.

Durante junio de 2019, el Presidente de la República dio a conocer el Plan de Modernización de la Red Aeroportuaria, que incluye un diagnóstico del estado y capacidad de la infraestructura aeroportuaria y la planificación y priorización de las inversiones en el período. El costo total estimado para el plan de inversión en la red de aeropuertos es de mil 442 millones de dólares. Esta iniciativa se encuentra en desarrollo y considera inversiones en 17 aeropuertos, de los cuales 11 pertenecen actualmente a la red concesionada del país. A través de este plan se incorporarán 6 nuevos aeródromos al sistema de concesiones (Viña del Mar, Pucón, Valdivia, Castro, Osorno y Balmaceda), lo que permitirá cubrir con estándares de servicio similares a toda la red primaria.

Los siguientes corresponden a sucesos relevantes en materia de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria

- De las obras relevantes terminadas durante el año 2019 se destaca el término de dos obras del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago (AMB), la primera aumenta en más de 26.000 m² la superficie del Terminal de Pasajeros y aporta doce nuevos puentes de embarques, que permitirán conectar a 15.000 pasajeros por día. La segunda obra en AMB corresponde a la habilitación del Edificio de Estacionamientos Poniente, con una superficie de 60 mil m² en tres pisos y una capacidad superior a 1.500 plazas. Una vez terminada la totalidad de las obras comprometidas en la actual concesión, el aeropuerto AMB tendrá una capacidad para atender a más de 38 millones de pasajeros al año.
- Se publicó en el Diario Oficial el llamado a licitación del proyecto Red Aeroportuaria Austral. Este proyecto considera la concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Balmaceda de forma conjunta, con una inversión de 162 millones de dólares aproximadamente.
- Se publicó en el Diario Oficial el llamado a licitación para la tercera concesión del Aeropuerto de La Florida, ubicado a seis kilómetros al este de La Serena, en la Región de Coquimbo. El proyecto considera ampliar la superficie de la terminal en ocho mil 580 metros cuadrados, pasando de cuatro mil 360 metros cuadrados a doce mil 940 metros cuadrados, lo que permitirá atender a un millón 370 mil pasajeros al año.
- Se iniciaron obras en las nuevas concesiones de los recintos Diego Aracena de Iquique y El Tepual de Puerto Montt.
- En el aeródromo Carriel Sur de Concepción se iniciaron las operaciones regulares de vuelos internacionales a partir de diciembre de 2019, cubriendo la ruta Concepción-Lima.
- Se modificaron los contratos de Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo ampliando su periodo de operación hasta marzo de 2021 y en el Aeropuerto de la Serena hasta octubre del año 2021

4. Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.

Durante el año 2019, se inauguró el Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, cuyas nuevas instalaciones permitirán triplicar la atención de vehículos livianos, e incluyen un edificio de control de vehículos (automóviles, buses y camiones), un edificio para alojamiento de funcionarios y una nueva subcomisaría.

Por otra parte, tuvo lugar la puesta en servicio provisoria del Hospital Félix Bulnes. El establecimiento considera más de 500 camas en una construcción de aproximadamente 125 mil metros cuadrados. Esta inversión permite aumentar la oferta de infraestructura hospitalaria del país con altos estándares técnicos, de equipamiento y de servicio al usuario.

Adicionalmente, en diciembre de 2019 fue publicado el llamado a licitación para la concesión de Hospitales Red Maule. Los recintos, que se construirán en las comunas de Cauquenes, Constitución y Parral, forman parte

del Primer Grupo del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud. La iniciativa involucra una inversión de aproximadamente 244 millones de dólares, que permitirá contar con un total de 368 camas.

Respecto de las mejoras a contratos de edificación pública, destaca lo siguiente:

- Concesión Centro de Justicia de Santiago: Durante el último trimestre de 2019, se habilitaron las instalaciones de puestos de trabajo para el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, fortaleciendo así el proceso de análisis y generación de información, y los procedimientos de investigación y persecución de delitos, de forma tal de alcanzar los resultados planificados por el Ministerio Público.
- Concesiones de Establecimientos Penitenciarios: Se inició la tramitación del acto administrativo que permitirá la implementación de nuevo Sistema de Seguridad y Vigilancia, en el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1, para su implementación durante el año 2020.
- Por su parte en el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2, se iniciaron los estudios para incorporar al contrato de concesión el Establecimiento Penitenciario CCP Concepción (El Manzano), con un total de 1.608 nuevas plazas.

Otros Aspectos Relevantes.

Cabe destacar que, en relación a las iniciativas privadas:

- Durante el año 2019 un total de 15 Iniciativas Privadas fueron ingresadas y 12 dadas por efectuadas, entre las que se cuentan en proyectos de tipología transporte ferroviario, obras viales, infraestructura para el recurso hídrico y edificación.
- Se declararon 4 iniciativas de interés público, incluidas las de trenes entre Santiago y Valparaíso, Planta Desaladora de la IV Región y Ruta Fronteriza Entrelagos.
- 3 iniciativas comenzaron el desarrollo de estudios a nivel de anteproyecto. Se trata de Ruta 5 Tramo Caldera Antofagasta, Ruta 5 Longitudinal Chiloé y Orbital Sur Santiago.

Finalmente, en el ámbito de la Participación Ciudadana en el año 2019 se incorpora por primera vez la regulación de los aspectos de participación ciudadana en las Bases de Licitación de la Segunda Concesión Ruta 5 Sur, tramo Talca – Chillán y Acceso Vial AMB Aeropuertos. Esto garantiza la participación activa de la ciudadanía durante toda la vida de un proyecto.

Asimismo, se perfeccionan los mecanismos de participación ciudadana e institucional que forman parte del Modelo de Gestión Participativa para la etapa temprana de los proyectos, contenida en estudios integrales de futuros proyectos y en los términos de referencia de los estudios de las iniciativas privadas.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

La visión acerca de las acciones a tomar para conseguir los objetivos de desarrollo del país, debe ser ampliamente compartida, favoreciendo la necesaria coherencia en las inversiones entre distintos sectores y territorios. En la práctica, ello debiera reflejarse en el alineamiento de los proyectos con estrategias de desarrollo, tanto a nivel país como de territorios específicos.

Por lo tanto, la política pública se debe definir a partir de esta visión y sus estrategias, así como de las herramientas y capacidades del Estado para ponerla en marcha. En efecto, la implementación de los proyectos deberá construirse con el acuerdo de múltiples actores involucrados, otorgándole legitimidad ciudadana y gobernanza para su materialización y aporte al país.

En primer lugar, en lo que concierne a las entidades públicas, se debe articular un proceso claro de diseño, validación, seguimiento y actualización de los proyectos más relevantes. No cabe duda que, en particular la ejecución de proyectos estratégicos para el país y de gran envergadura, debe estar guiada por un proceso coordinado, liderado por el Ministerio de Obras Públicas, y vinculado a los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, y Salud. Igualmente, es relevante en esta instancia la activa coordinación con los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, así como la participación de los futuros Gobernadores Regionales.

Especial mención debe hacerse a la presencia en el futuro de instancias de coordinación a nivel regional, para promocionar las ventajas del sistema de concesiones y dialogar acerca de los proyectos que se impulsen en las distintas regiones del país. Al respecto, como ya fuera señalado, cabe recordar que la Ley N° 21.044 que crea la DGC establece una visión territorial, para lo cual sus proyectos contemplarán infraestructura en diferentes zonas del país, procurando un desarrollo armónico entre ellas.

Un ejemplo concreto de este desafío, sin duda, será la articulación y coherencia entre el Puerto de Gran Escala en San Antonio y la nueva concesión de la Ruta 78. Una mirada de este tipo permite visualizar y optimizar el conjunto de intervenciones que se desarrollan sobre un territorio, aprovechando incluso economías de escala y de ámbito entre los distintos proyectos. En la práctica, significa transitar a una lógica y gestión colaborativa, dejando en un segundo plano la lógica institucional individualista y, eventualmente, de competencia por recursos públicos.

La DGC tiene vocación por construir alianzas público - privadas que permita fomentar el desarrollo de infraestructura. Ese bagaje debe ser movilizado también para perfeccionar la coordinación pública inter institucional en la concreción de obras concesionadas.

En segundo término, la promoción del sistema de concesiones es una oportunidad que el país tiene para impulsar iniciativas privadas que contribuyan a reducir las brechas de infraestructura que Chile presenta en diversos sectores.

Por lo tanto, es deseable recuperar terreno en esta materia, recurriendo a las ventajas que pueden aportar distintas instituciones públicas, generando contenidos específicos de promoción y difusión de los proyectos de concesiones. Esto debe ir de la mano además con las tendencias de privilegiar nuevos canales de comunicación, como son las plataformas digitales. Por último, en materia de colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y sustentabilidad de los proyectos también es un eje de alta relevancia. Hoy los habitantes del país manifiestan con claridad su intención de incidir en las características de las obras que la afectan, y cuentan con herramientas jurídicas relevantes que sustentan sus demandas y requerimientos para una inserción armónica de la infraestructura concesionada con el desarrollo de los territorios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco, el sistema de concesiones ha puesto en marcha el Modelo de Gestión Participativa, que es un instrumento eficaz para fortalecer y generar mecanismos que faciliten y promuevan la participación de los distintos actores del territorio, que se encuentran involucrados en los procesos de desarrollo, construcción y operación de infraestructura concesionada, y una gestión ambiental enfocada a la sostenibilidad en el tiempo, consistente con la envergadura de los proyectos y el ritmo de avance de éstos. La visión señalada se cristalizó en un hito en el año 2015, con la creación de la División de Participación Medio Ambiente y Territorio de la entonces Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

Durante el período 2019, esta división orientó su trabajo al ordenamiento, revisión normativa y consolidación de estrategias que promuevan el desarrollo sustentable de los contratos de concesión, avanzando hacia la incorporación de variables de cambio climático, huella de carbono, economía circular y sostenibilidad en documentos contractuales, tanto de BALI como en la actualización de manuales.

4.1 Proyectos por Licitación de la Dirección General de Concesiones 2020-2022

Durante el periodo 2020-2022 se estima llamar a licitación los siguientes proyectos:

- Primer semestre de 2020: Grupo de Hospitales Centro Sur Buin-Paine (120 millones de dólares).
- Segundo semestre de 2020: Concesión de paraderos digitales (40 millones de dólares); Tercera Concesión Acceso Vial AMB (38 millones de dólares); Grupo de Hospitales Red de los Ríos (La Unión, Río Bueno y Los Lagos), por 180 millones de dólares; Segunda Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78, con un monto total de inversión de 714 millones de dólares; Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé (503 millones de dólares); Hospitales Red Biobío (Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel, Lota), por 360 millones de dólares; Hospital Coquimbo (300 millones de dólares); Hospital de la Serena (300 millones de dólares); y Segunda Concesión Aeropuerto Región de La Araucanía (81 millones de dólares).
- Primer semestre de 2021: Segunda Concesión Corredores de Transporte Público Grupo 1 y 2 (54,5 millones de dólares); Hospital Instituto Nacional del Cáncer (260 millones de dólares); Concesión Sistema de Alerta de Tsunami (60 millones de dólares); Grupo de Hospitales Centro Sur Pichilemu y Rengo (170 millones de dólares); Hospital Metropolitano Norte, con un monto total de inversión de 230 millones de dólares; Segunda Concesión Aeropuerto Regional de Atacama (42 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno y Acceso a Valdivia (543 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5: Chillán-Collipulli (309 millones de dólares); Ruta 5 Tramo Caldera – Antofagasta (628 millones de dólares); Orbital Sur de Santiago (210 millones de dólares); Teleférico Alto Hospicio-Iquique (84 millones de dólares); Tercera Concesión Aeropuerto El Loa de Calama (50 millones de dólares); y Hospital Instituto Nacional de Neurocirugía, con un monto de inversión de 190 millones de dólares.
- Segundo semestre 2021: Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña, Ruta 68, con un monto total de inversión de 903 millones de dólares; Ruta Pie de Monte (251 millones de dólares) y Concesión Centro Cívico Región de los Ríos (40 millones de dólares).
- Primer semestre 2022: Concesión Red aeroportuaria: Tepual (5a), Cañal Bajo y Mocopulli, con un monto de inversión de 110 millones de dólares; Embalse Zapallar (357 millones de dólares); Rutas del Villarrica (512 millones de dólares); Concesión Ruta 5 Tramo Iquique – Antofagasta (508 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5 Santiago – Los Vilos (768 millones de dólares); Segunda Concesión Ruta 5: Vallenar -Caldera (355 millones de dólares); Segunda Concesión Acceso Norte a Concepción (460 millones de dólares) y Concesión Tranvía Pajaritos – Aeropuerto AMB (170 millones de dólares).
- Segundo semestre 2022: Concesión Interconexión Vial Copiulemu - Hualqui - Puerto Coronel (101 millones de dólares) y Concesión Tranvía Viña del Mar – Reñaca (217 millones de dólares). Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

4.2 Durante el año 2019, se encontraban en proceso de licitación los siguientes proyectos.

Nº Proyecto	Tipología	Presupuesto Oficial (MM USD)	Fecha llamado a licitación	Estado
1 Segunda Concesión Ruta 66, Vial Camino de La Fruta		563	12/10/2017	Adjudicada
2 Concesión Mejoramiento Ruta G-21	Vial Vial	94	05/04/2018	Adjudicada
3 Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena + Conurbación	Vial	509	12/05/2018	Adjudicada
4 Aeropuerto Chacalluta (segunda concesión)	Aeroportuario	85	21/09/2018	Adjudicada
5 Red aeroportuaria austral	Aeroportuario	162	17/08/2019	Licitación
6 Segunda concesión Ruta 5 Talca-Chillán	Vial	804	19/10/2019	Licitación

N° Proyecto	Tipología	Presupuesto Oficial (MM USD)	Fecha llamado a licitación	Estado
7 Tercera concesión aeropuerto La Florida	Aeroportuario	68	27/11/2019	Licitación
8 Red Maule	Hospitalario	278	19/12/2019	Licitación

4.3 Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el año 2020, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción:

Contrato de Concesión	Metas
Aeropuerto Chacalluta de Arica	Se estima Inicio de Obras Cuarto Trimestre 2020.
Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	Entrega Edificaciones DGAC al cuarto trimestre de 2020.
Aeropuerto Arturo Merino Benítez	PSPP3 en el segundo trimestre 2020. PSPA4 en el tercer trimestre de 2020.
Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	PSP se materializo el segundo semestre de 2020, cumpliendo la fecha estipulada en resolución DGC 1152 del 29 de mayo del 2020. PSD se materializará el 1 trimestre del 2021. Según la misma resolución antes mencionada.
Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	Edificación DGAC y Terminal de pasajeros. Lo que implica un 50% de la obra total.
Teleférico Bicentenario	Inicio desarrollo Ingeniería Definitiva, entrega cuarto trimestre 2020.
Red Austral: Compuesto por Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y Aeródromo Balmaceda	Se proyecta inicio de concesión a partir del primer trimestre de 2020 y PSP1 en el segundo trimestre 2021.
Aeropuerto La Florida de la Serena	Se proyectaba inicio de concesión a partir del cuarto trimestre de 2021 y su PSP1 en el primer trimestre 2022.
Rutas del Loa	Inicio de obras Tercer trimestre 2020 Resolución Calificación Ambiental Tramo B (baipás Calama) Cuarto trimestre 2020
Los Vilos – La Serena	Entrega Infraestructura preexistente Segundo trimestre 2020 Presentación PID por Concesionaria Cuarto trimestre 2020
Embalse Las Palmas	Inicio obras Túnel de desvío Inicio obras en presa principal Segundo trimestre 2020
Nogales - Puchuncaví	Inicio de obras Segundo trimestre 2020
Túnel El Melón	Fin de excavaciones Túnel nuevo Segundo trimestre 2020 Hito contractual Avance del 50% Cuarto trimestre 2020
Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Inicio de obras se estima para el 01-03-2020

Contrato de Concesión	Metas
AVO I	Hito contractual Avance del 40% Cuarto trimestre 2020 Inicio instalación vigas Viaducto El Salto Segundo trimestre 2020 Inicio trabajos Túnel Híbrido Primer trimestre 2020
AVO II	Aprobación proyecto vial Segundo trimestre 2020. Ingreso de Estudio Impacto Ambiental Tercer trimestre 2020
Ruta G-21	Aprobación Proyecto vial Segundo trimestre 2020 Ingreso de Estudio Impacto Ambiental Tercer trimestre 2020
Acceso Vial AMB	Se reformuló contractualmente del tramo B y se está en los trámites administrativos que dan inicio a la construcción de obra presupuestada para el primer semestre 2021 teniendo a firme la tramitación del decreto respectivo.
Conexión Vial R78-R68	1. Presentación PID de re ingeniería por Concesionaria Cuarto trimestre 2020, debido a una modificación de obras indicadas en la Resolución 1558, del 14 de sep 2020. Ingreso de Estudio Impacto Ambiental Primer trimestre 2021.
Convento Viejo	Proyecto definitivo de ingeniería vial aprobado en último trimestre de 2020. Ingresó de estudio de impacto ambiental al SEIA en último trimestre de 2020.
Puente Industrial	Cumplimiento de avance de la reingeniería asociada a los nuevos proyectos de las estructuras afectas al estudio del Riesgo Sísmico 80% avance segundo semestre 2020.
Ruta Nahuelbuta	Entrega de los proyectos del tramo B en último trimestre de 2020.

Para el año 2021, los principales hitos que se estima cumplir en los contratos de concesión en etapa de construcción son los siguientes:

En materia de infraestructura vial urbana destacamos los trabajos de Américo Vespuccio Oriente (AVO), obra que beneficia a las comunas de La Reina, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, Recoleta y Huechuraba. Para el primer trimestre de 2021 se espera contar con un 60 % de avance de obra.

En materia de infraestructura aeroportuaria, destacamos las obras del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, principal terminal aéreo del país. Respecto a los trabajos del Aeropuerto para el 2021 destaca la recepción del Terminal T2 en AMB, el cual se estima como plazo máximo para julio de 2021.

Finalmente, destacamos en materia de infraestructura vial interurbana las obras de La segunda concesión de Túnel El Melón, ubicado entre las provincias de Petorca y Quillota, en la Región de Valparaíso. La obra contempla la construcción, mantención y explotación de las obras que permitan un aumento de capacidad de la ruta y un mejoramiento del estándar de seguridad de la vía actual. Las faenas actuales se concentran en el hormigonado de la calzada, el corredor ya cuenta con 5 conexiones entre ambos túneles, se espera que esté listo en el primer trimestre de 2021.

4.4 Contratos de Concesión en Etapa de Operación

Los principales desafíos comprometidos para el período, en relación a los contratos de concesión en etapa de operación son los siguientes:

a) Contratos que entrarán en operación:

Entrarán en Operación la Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción mayo 2021), localizada en la comuna de Talcahuano considerando un Presupuesto Oficial de UF 770.000. y la Concesión Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región (segundo semestre 2020), localizada en la región de O'Higgins considerando un Presupuesto Oficial de UF 5.509.118.

Sobre la actualización de fechas de PSP y PSD en los contratos que se encuentran en etapa de construcción, se constata que no existen contratos de obras viales que pasen a la etapa de explotación en el periodo 2020 - 2021.

b) Inicio de obras de mejoramiento en contratos durante este período

Durante el periodo 2020 - 2021 se iniciarán obras de mejoramiento, entre las cuales se encuentran:

- **Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago** "Obras Terceras Pistas Tramo III, Estudios de Ingeniería, Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad".
- **Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli** "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- **Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco** "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- **Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Temuco - Río** "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- **Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Río Bueno - Puerto Montt** "Obras de Seguridad, Normativas, Servicialidad".
- **Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 1:** No hay inversiones consideradas con presupuestos de Ministerios este año 2020, sin embargo, se iniciará la renovación del equipamiento de seguridad que implica que la Sociedad Concesionaria deberá invertir UF 114.000 aproximadamente, para dar cumplimiento al fallo arbitral en esta materia.
- **Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 2:** Para el año 2020, se estima un compromiso de inversión a ejecutar, por 8.500 UF que considera obras en los Establecimientos Penitenciarios de Concepción y Antofagasta:
- **Infraestructura Penitenciaria Grupo N° 2:** Existirá eventualmente inversiones por Obras menores con cargo a los fondos semestrales, se destinan principalmente a reparaciones no contempladas producto de la acción de los internos y otras necesidades operativas de cada penal:
- **Centro de Justicia** La CAPJ (Corporación Administrativa del Poder Judicial), ha requerido evaluar técnica y presupuestariamente, inversiones requeridas por ese mandante, lo cual se encuentra en proceso de elaboración.
- **Aeropuerto El Loa de Calama:** Suministro e Instalación de Mampara Separadora en Sala de Embarque Internacional. (UF 813,30), Suministro, Instalación y Habilitación de Nuevos Videowall para FIDS. (UF 3.311,46), Mejoramiento del Sistema CCTV y Control de Accesos. (UF 3.695,39), Readecuación Sector AVSEC en Edificio Terminal de Pasajeros (UF 4.418,9), Obra proyectada ejecutarse durante el segundo semestre del año 2020, la cual consiste en la ampliación y configuración del área destinada para funciones AVSEC, que contempla, nuevas oficinas AVSEC, sala de revisión, bodega objetos perdidos, sala CCTV, sala retenidos, sala de equipos y rack, sala de estar, baños con ducha y sala brigada antinarcóticos
- **Aeropuerto Cerro moreno de Antofagasta:** Modernización de Salas de Embarque. (UF 3.982,30), Ruta Accesible para Personas con Movilidad Reducida (PMR). (UF 2.500,00), Accesibilidad Universal para

Counter de Check-In. (UF 1.500,00), Aumento e Implementación de Nuevas Cámaras para CCTV y Sistemas Asociados. (UF 1.000,00)

- **Aeropuerto Atacama de Copiapó:** Cambio de luminarias para dar cumplimiento según DS 43
- **Aeropuerto de La Araucanía:** Proyecto de puesto remoto de revisión AVSEC, Modificación mampara de acceso a puente de embarque internacional, Paradero techado para usuarios de Transporte Público, Pavimentación de vialidad interna Sector de Bodegas y Almacenamiento de Combustible. UF 6400 aprox.
- **Estaciones de Transbordo y Transferencia:** Nuevas Obras a incorporar a la Concesión y cuyo Monto aprox. de Inversión es de 16.263,16 UF.
- **Estación de Intercambio Modal de La Cisterna:** Durante el año 2020 se proyectó el término de obras de Mejoramiento por un total de UF 700, que por efectos de la pandemia, concluyeron durante el segundo semestre de 2020. Estas obras, que en total involucraron una inversión de UF35.000, considera el Proyecto de Nuevos Locales Comerciales, remodelación de áreas comunes, patio de comida, baños públicos y obras de mejoramiento de seguridad consistentes en reforzamiento de muros de fachada del edificio, proyección de la reja metálica original de proyecto a todo el perímetro, reforzamiento de portones e implementación de pilonas para prevenir alunizajes, entre otros.
- **Plaza de la ciudadanía:** Se encuentra en evaluación el anteproyecto conceptual del cambio de tecnología para el cobro de los vehículos que ingresan al estacionamiento
- **Proyecto Free Flow: debiera entrar a operar en el periodo 2020 - 2021 (Chile sin Barreras),** Durante el primer semestre de 2020 se encontrará habilitado el Free Flow en el Peaje Lateral Malloco y Peaje Lateral Talagante de la Autopista Santiago - San Antonio. Durante el segundo semestre de 2020 se encontrará habilitado el Free Flow en el Camino Santiago - Colina - Los Andes.
- **Centro de Justicia de Santiago:** Se continuará la gestión del Acto Administrativo que tiene por objetivo la creación e implementación de un Fondo de Inversiones Menores que permita la ejecución de obras de baja envergadura y rápida construcción, requeridas por las instituciones Mandantes.
- **Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1:** Total tramitación del acto administrativo que modifica el contrato de concesión, y el inicio de la ejecución de las inversiones por concepto de reposición, reemplazo e incorporación de equipamiento y sistemas de seguridad en los recintos penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena, Rancagua, con una inversión de UF113.397,03
- **Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2:** Inicio del desarrollo de los estudios y proyectos de ingeniería de detalles para una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el establecimiento penitenciario de Antofagasta
- Solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, e inicio del acto administrativo que modifica el contrato de concesión, para la incorporación de 1.608 nuevas plazas, en el recinto penitenciario CCP Concepción (El Manzano), con una inversión en su etapa de habilitación de UF152.316.

c) Obras que debieran terminarse en este período

En lo que respecta a los contratos viales en etapa de explotación, no debieran terminarse obras durante el periodo 2020 – 2021, sin embargo, finalizarán los siguientes contratos de Edificación Pública:

- Aeropuerto la Florida de la Serena: Se prorrogaría el contrato de concesión desde la fecha de término hasta el 31.10.2020. Se gestionó modificación contractual extendiendo el plazo de la concesión hasta 31-10-2021.
- Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas: Se estableció el plazo de termino al 31 de julio de 2020. Se gestionó modificación contractual extendiendo el plazo de la concesión hasta el 31-03-2021.

Corredor Suiza las Rejas: El contrato de concesión se extinguió por plazo el día 30 de noviembre de 2020. Por decisión del mandante, este contrato no se relició.

d) Otros:

A contar del 2020, el reajuste a la tarifa de las concesiones urbanas, por primera vez desde la creación del Sistema de Concesiones se aplica de acuerdo a la variación del IPC, eliminando el reajuste real de 3,5% adicional. Los contratos concesionados, son los siguientes:

- Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78.
- Concesión Variante - Vespucio El Salto – Kennedy.
- Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 – Av. Grecia.
- Concesión Internacional Sistema Oriente – Poniente.
- Sistema Norte – Sur.

4.5 Espacios de Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Construcción

La complejidad de la labor de fiscalización de los contratos de concesión en etapa de construcción se relaciona con la necesidad de disponer de las capacidades técnicas y de gestión de contratos de esta naturaleza, considerando la diversidad y especificidad de los requerimientos que surgen en virtud del desarrollo de los mismos.

La labor que realiza la División de Construcción debe ser aún más flexible para su adaptación a las necesidades y mayores exigencias que surjan en virtud del desarrollo de los proyectos de ingeniería definitiva y la ejecución de las obras, actividades esenciales para el desarrollo de los contratos de concesión en etapa de construcción.

Los proyectos en ejecución no sólo deben contar con una mirada técnica, administrativa y financiera, sino también se debe tener presente la necesidad que dichos proyectos cuenten con una adecuada inserción ambiental, territorial, social, con sostenibilidad en esos tres ámbitos, lo que asegurará que los recursos invertidos darán al proyecto la sostenibilidad a largo plazo que es esencial.

Por otro lado, la regulación establecida en los contratos de concesión ha ido evolucionando según aumenta la complejidad de los proyectos. Evidentemente, no es lo mismo construir una ruta interurbana, que un aeropuerto, una autopista, un embalse o una obra de edificación pública. Entre dichos proyectos hay diferencias sustanciales en temas de diseño y construcción; interacción con autoridades locales, usuarios, comunidades; entre otros.

En ese contexto, considerando la evolución tanto de las tipologías de proyectos como las características de los contratos, se requiere al interior de la División de Construcción de las adecuaciones, actualizaciones, capacitaciones, procesos de inducción, actualización tecnológica, entre otros, de tal forma de responder de manera adecuada a las necesidades de fiscalización de los contratos de concesión en ejecución.

Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Operación

En los últimos años se han llevado a cabo importantes avances en el desarrollo de la Plataforma Informática SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación), herramienta de trabajo que permite acceder a información de registros, inventarios, inspecciones, hallazgos, así como efectuar gestión de hitos contractuales. Actualmente los antecedentes de fiscalización y gestión de los hallazgos están disponibles para los contratos viales y el seguimiento del cumplimiento de hitos contractuales para todos los contratos en operación. El Rol del Inspector Fiscal de Operaciones es fundamental para verificar el estándar de servicio, la correcta atención de los usuarios y el resguardo del Patrimonio del Estado, a través de la ejecución de los planes de mantención y conservación pertinentes.

Por otra parte, es importante señalar que la información recogida en la labor fiscalizadora permite nutrir otros procesos institucionales. Entre ellos se puede mencionar: el envío de información para reportes internos de la DGC y directivos del MOP; y reporte de información frecuente en materias de interés para las actividades vinculadas a la participación ciudadana.

Adicionalmente, dentro de los programas de mejoras a la gestión vinculados a los ADP y CDC, se está trabajando en un programa tri-anual que permita definir políticas, procedimientos y herramientas que en definitiva sirvan de soporte y guía a la función de la Inspección Fiscal en la fase de operación de los contratos concesionados.

Condiciones y Requerimientos en la Dotación de la DGC para la Ejecución del Plan Estratégico

Al cierre de 2019, la DGC cuenta con una dotación de 316 funcionarios (Planta, Contrata y Honorario). Se estima que, para cumplir óptimamente sus funciones, en el marco de la nueva ley que creó la institución y la proyección de la cartera referencial de proyectos, ella debiera llegar a 380 funcionarios al 2023.

En el incremento señalado, destaca la necesidad de contar con al menos siete nuevos inspectores fiscales por año, en virtud de los nuevos contratos adjudicados. Asimismo, serán reforzadas las áreas de participación ciudadana y medio ambiente, jurídica e ingeniería, con el fin cumplir las tareas de contraparte en las distintas fases de desarrollo y licitación de un proyecto.

Plan de Desarrollo Tecnológico

La DGC se ve enfrentada a diferentes retos en su gestión, tanto para la implementación de un plan de inversiones con proyección a cinco años, a la vez que construye y opera las obras ya adjudicadas.

La DGC no cuenta con una Plataforma Tecnológica propia, y hace uso de la arquitectura de servicios y tecnología de la Subdivisión de Tecnologías de Información (SDIT), dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). La SDIT es la encargada de fijar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías, por lo que las propuestas que se expondrán deben estar alineadas con sus directrices.

En un primer avance, en el último trimestre de 2017, se contrató una consultoría con el objetivo de reunir los antecedentes necesarios para diseñar un modelo de datos. Asimismo, a fines de 2018, se contrató una segunda consultoría que, sobre la base del diagnóstico realizado, permitió levantar el diseño del modelo unificado de datos, los flujos de información y las principales características funcionales de las componentes del futuro sistema de información, así como los requerimientos funcionales de las plataformas que lo sustentan.

Se espera continuar avanzando en el desarrollo y la implementación de las soluciones informáticas y de arquitectura tecnológica.

Nuevas instalaciones corporativas de la DGC

La DGC ubica actualmente sus instalaciones en el Edificio Galería Andes, emplazado en Merced 753, comuna de Santiago, el cual tiene más de 50 años de antigüedad.

Durante este periodo se avanzó en el crecimiento de M2 el cual se materializa en un arriendo de 112 m2 adicionales. Con esta medida logramos mermar en parte la brecha de espacios, llegando a una superficie total arrendada de 4.640 m2sup.

La DGC mantiene tres situaciones que motivan la necesidad de trasladarse a nuevas instalaciones: hacinamiento del personal (más de 100 funcionarios trabajan diariamente en menos de 7m2); serios problemas de seguridad con las personas que acceden al edificio: y vías de evacuación peligrosas.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

Misión Institucional

Proveer y gestionar eficientemente obras y servicios de infraestructura requeridos por el país, promoviendo altos estándares de calidad, en el marco de la Asociación Público Privada, para propiciar, con visión de futuro, un desarrollo económico sustentable, con sentido social, uniendo y protegiendo el territorio, ofreciendo oportunidades y mejorando la calidad de vida de toda la población.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
1	No existen aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos del año 2019.

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- 2 Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 3 Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.
- 4 Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Desarrollar, estructurar, promover y licitar proyectos de infraestructura concesionada resiliente, con sentido de oportunidad y visión de largo plazo, impulsando el desarrollo económico, social y cultural del país.	1, 2, 3	1,2,3,4,5

2	Construir y operar infraestructura concesionada, tanto de tuición directa como encargada por los mandantes, que promueva la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, con eficiencia, excelencia y transparencia.	1, 2, 3	1,2,3,4,5
3	Programar, construir y operar la infraestructura concesionada, contribuyendo a la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, con visión territorial y, en forma transparente y participativa, de cara a la ciudadanía.	1, 4	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

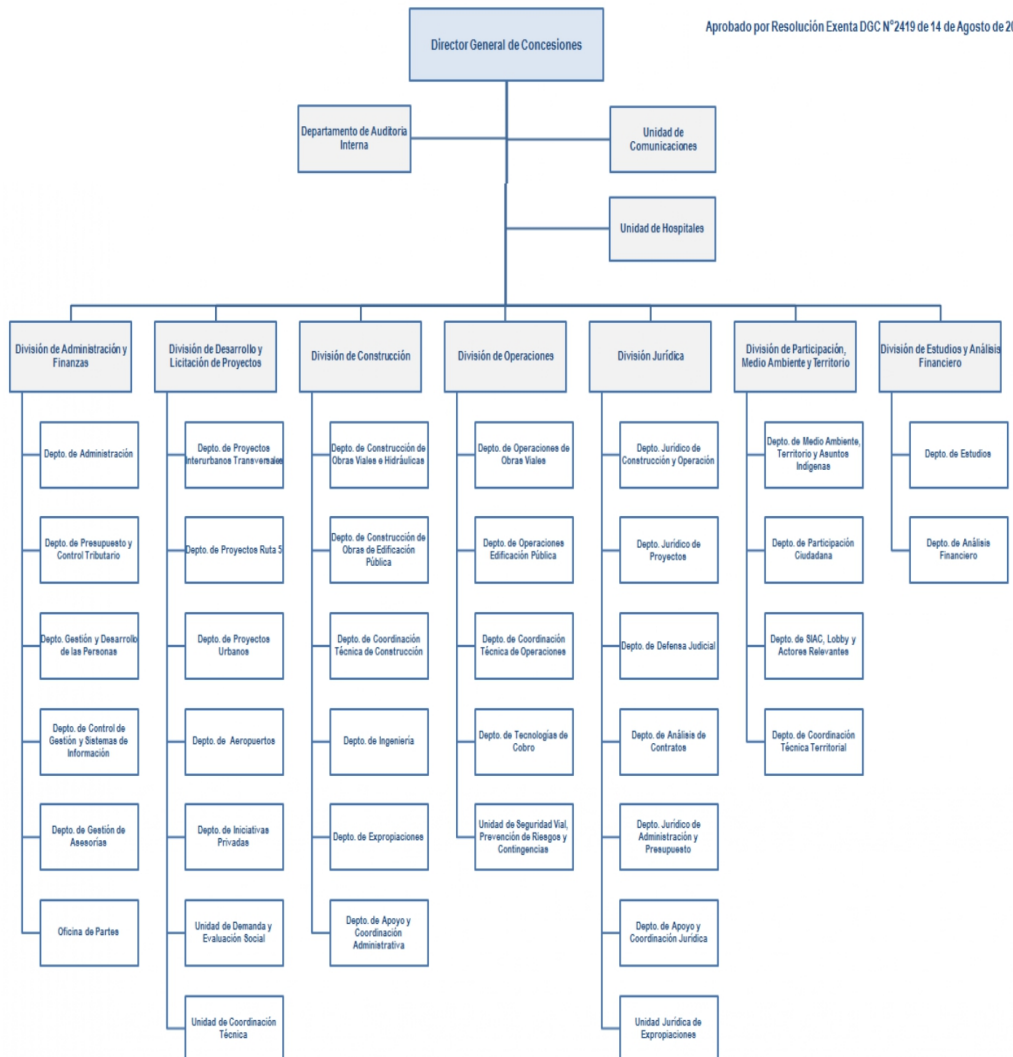
Nr. Producto	Descripción	Clientes
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana. 1,2,4
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana. 1,2,4
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada aeroportuaria. 1,2,3,4
4	Servicios de Infraestructura Concesionada para Movilidad Urbana e Interurbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada para movilidad urbana e interurbana. 1,2,3,4
5	Servicios de Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada urbana, productiva y de edificación pública. 1,2,3,4

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.	19.107.216
2	Sector Privado.	1.216.952
3	Organismos Públicos Mandantes.	34
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.	441

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Hugo Vera Vengoa

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 66,20 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de solicitudes ciudadanas (Ley 19.880: consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) respondidas en 10 días hábiles.

Producto Estratégico

None

Fórmula del Indicador

(N° de respuestas a solicitudes generales respondidas dentro del plazo de 10 días hábiles, en el año t/N° total de solicitudes generales recibidas en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	56,86	0,00	57,21	58,00	98,60 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de días de asesoría de inspección fiscal en contratos de concesión en el año t.

Producto Estratégico

None

Fórmula del Indicador

(N° de días de contratos de concesión que cuentan con una asesoría a la inspección fiscal contratada en el año t/N° total de días de contratos de concesión vigentes en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	88,89	0,00	96,68	85,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual.

Producto Estratégico

None

Fórmula del Indicador

Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual/Total de Contratos con PSP en el año t

Unidad de Medida

días

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	17,00	0,00	-87,00	30,00	0,00 %



Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
Definir la ruta crítica para un Nuevo Anillo Vial de Santiago	En Proceso
Implementar sistema free flow en Autopista Nororiental	Terminado
Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago- Los Vilos. Peaje Lampa	Terminado
Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago-Talca y acceso sur. Peaje Angostura	Terminado
Implementar sistema free flow en Ruta 57 Santiago - Los Andes	En Proceso
Implementar sistema free flow en Ruta 68 Santiago- Valparaíso y Viña del Mar	Terminado
Implementar sistema free flow en Ruta 78 Santiago-San Antonio	En Proceso
Construcción de importantes autopistas urbanas	En Proceso
Poner en operación 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas	En Proceso
Terminar la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santiago, el Aeropuerto Carriel Sur de Concepción y el Diego Aracena en Iquique, además del Aeródromo de Peldehue en Santiago	En Proceso
Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Parga	En Proceso
Elevación del estándar mínimo de doble vía de toda la Ruta 5	En Proceso
Relicitar ocho rutas estructurantes	En Proceso
Concluir la construcción de Américo Vespucio y avanzar en la construcción de un segundo anillo vial	En Proceso
Ampliación y modernización de aeropuertos regionales	En Proceso
Estudio sobre la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales	En Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	1	10,00%	10,00%
Gestión Eficaz	4	55,00%	55,00%
Eficiencia Institucional	3	35,00%	35,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				10,00%	10,00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	Medir	100.00%	Cumple	10.00%	10.00%
Gestión Eficaz				55,00%	55,00%
Planificación / Control de Gestión	Hasta objetivo 1	100.00%	100.00%	15.00%	15.00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	Medir	1.00%	Cumple	10.00%	10.00%
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	0.00%	Cumple	15.00%	15.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	Medir	100.00%	Cumple	15.00%	15.00%
Eficiencia Institucional				35,00%	35,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	63.00%	158.73%	10.00%	10.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	19%	11.00%	172.73%	10.00%	10.00%

Índice de eficiencia energética.	Medir	62.14 kWh/m2	Cumple	15.00%	15.00%
----------------------------------	-------	-----------------	--------	--------	--------

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2019	División de Administración y Finanzas	51	6	100%	8%
2	2019	División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	27	5	100%	8%
3	2019	División de Construcción	45	7	95%	8%
4	2019	División de Operaciones	56	6	100%	8%
5	2019	División Jurídica	39	6	100%	8%
6	2019	División de Participación, Medio Ambiente y Territorio.	19	6	100%	8%
7	2019	DGC, Auditoría Interna y División de Estudios y Análisis Financiero	20	5	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 414.274.403

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1.587.257

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

Durante el año 2019 se implementó el 100% de las medidas comprometidas, orientadas a reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios. Para ello se realizó un diagnóstico institucional y actividades de capacitación en materias de Género nivel básico.

- Para la realización del diagnóstico, se avanzó en una serie de acciones vinculadas a la provisión de productos institucionales, de la gestión interna, de la coordinación con otros actores y de los sistemas de información y estadística institucional. En particular, se identificaron las definiciones estratégicas del servicio, y se analizó la existencia de brechas, barreras o inequidades de género en la misión institucional, los objetivos y productos estratégicos y la información existente en los sistemas de información.
- En cuanto a la capacitación en enfoque de género, fue realizada en los meses de octubre y noviembre de 2019, estuvo dirigida al a funcionarios de todos los estamentos y calidades jurídicas de la DGC, y el objetivo del curso fue incorporar temáticas de género a través de un programa básico que abordó conceptos generales sobre las necesidades diferenciadas por género, materias de inclusión y derechos humanos, y un enfoque para la aplicación de género en las Obras Públicas.
- Los resultados alcanzados en el año 2019 fueron los siguientes

Medida I. Levantar un diagnóstico institucional de género respecto de la provisión de productos institucionales, de la gestión interna, de la coordinación con otros actores y de los sistemas de información y estadística institucional. Diagnóstico elaborado e informe de recomendaciones. Medida de cumplida en un 100%

Medida II. Capacitación interna al 15% de los funcionarios de la DGC en materias de enfoque de género nivel básico. Capacitación realizada al 18% de la dotación (equivalente a 53 funcionarios) Medida cumplida en un 100%

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

11248-15

Descripción

Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG).

Objetivo

Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG) en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobros de tarifas o peajes.

Fecha de Ingreso

2017-05-30

Estado de Tramitación

Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos

Usuarios de las vías concesionadas.

Boletín

12697-15

Descripción

Proyecto de ley que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.

Objetivo

Entregar ahorro de tiempo y mayor comodidad a los usuarios al momento de pagar las diversas cuentas por cobros de tarifas y peajes de las autopistas por las cuales transita cotidianamente.

Fecha de Ingreso

2019-06-11

Estado de Tramitación

Segundo Trámite Constitucional. Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos

Usuarios de las vías concesionadas.

Boletín

12942-15

Descripción

Modifica distintos cuerpos legales, de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas.

Objetivo

Especificar el supuesto de infracción al artículo 114 de la Ley de Tránsito, a fin de evitar que se cursen infracciones duplicadas o reiterativas por la realización de la misma conducta indicada. Extinción multas

relacionadas con infracciones al citado artículo 114 de la Ley de Tránsito y/o artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Fecha de Ingreso

2019-09-11

Estado de Tramitación

Aprobada como Ley N° 21.213 en 2020.

Beneficiarios Directos

Usuarios de las vías concesionadas.

Boletín

9686-09

Descripción

Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes

Objetivo

El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de Ingreso

2014-11-03

Estado de Tramitación

Segundo Trámite Constitucional (Cámara de Diputados). Primer Informe de Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos

Población en general.

Boletín

8654-15

Descripción

Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.

Objetivo

El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de Ingreso

2012-10-30

Estado de Tramitación

Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios Directos

No determinados en el proyecto.

Boletín

9862-33

Descripción

Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras.

Objetivo

Creación de Plantas Desalinizadoras por el Estado para obtener nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos.

Fecha de Ingreso

2015-01-15

Estado de Tramitación

Segundo Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.

Beneficiarios Directos

No determinados en el proyecto.

Boletín

9170-23

Descripción

Modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

Objetivo

Avanzar en situar a Chile como un reconocido destino turístico, logrando a su vez mejores políticas de conservación y sustentabilidad de los recursos nacionales los cuales son de interés turístico.

Fecha de Ingreso

2013-11-27

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional en el Senado. Segundo informe de Comisión de Economía

Beneficiarios Directos

Población en general y sector turístico

Boletín

11755-15

Descripción

Modifica la ley de Rentas Municipales en materia de fecha de pago del permiso de circulación de los vehículos que indica

Objetivo

La reforma que se propone pretende trasladar el pago de la patente de los vehículos contemplados en el literal a) del artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales desde el mes de marzo al mes de mayo, que corresponden a los tipos de vehículos que posee la mayoría de la población.

Fecha de Ingreso

2018-05-16

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (C.Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Beneficiarios Directos

Usuarios de vehículos

Boletín

9121-15

Descripción

Rebaja a un año el plazo de prescripción a que se refiere el inciso primero del artículo 24 de la ley N° 18.287.

Objetivo

Reducción desde 3 a 1 año del plazo de prescripción referido en el inciso primero del artículo 24 de la ley

N°18.287, al igual como lo contempla el artículo 54 de la ley N° 15.231, contado desde la fecha de la anotación de la multa impaga en el Registro de Multas No Pagadas.

Fecha de Ingreso

2013-10-04

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones

Beneficiarios Directos

Usuarios de vehículos

Boletín

9907-15

Descripción

Deroga en la ley que establece procedimiento ante los juzgados de policía local la prohibición de renovación del permiso de circulación por encontrarse vigente una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.

Objetivo

Derogar la prohibición de renovación del permiso de circulación por existir una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.

Fecha de Ingreso

2015-03-04

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones

Beneficiarios Directos

Usuarios de vehículos.

Boletín

7224-07

Descripción

Modifica Arts. 3° y 4° de ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

Objetivo

En los casos en que las citaciones, por infracciones de tránsito o transporte terrestre, correspondan a eventos en que el infractor no se encuentra en el vehículo, deba además obtenerse una fotografía, consignándose la fecha y la hora en que se efectuó, y en la que además aparezca fehacientemente la infracción que se denuncia. Para esto, debe modificarse el artículo 3° y 4° de la ley N°18.287 que fija los requisitos que debe cumplir la citación, de modo que en tales casos, exista un testimonio gráfico que respalde el hecho constitutivo de infracción o contravención que se ha constatado.

Fecha de Ingreso

2010-09-28

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Beneficiarios Directos

Usuarios de vehículos.

Boletín

12429-15

Descripción

Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para habilitar a los municipios a disponer en pública subasta de los vehículos retirados de circulación y almacenados en locales de su dependencia

Objetivo

La presente iniciativa busca establecer en la ley N° 18.290, de Tránsito, una norma que establezca en primer lugar una prescripción de corto tiempo en favor de los municipios con el fin de que ejecuten de forma pública los vehículos abandonados después de 6 meses desde su ingreso a los locales que detentan las entidades edilicias para tal efecto. Además de establecer la exclusividad de los recintos que reciben vehículos motorizados para hacer efectivas las medidas aplicadas en ejercicio de las normas de la ley N° 18.290, de Tránsito y no de otras autoridades.

Fecha de Ingreso

2019-01-25

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Beneficiarios Directos

Municipios

Boletín

9252-15

Descripción

Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290.

Objetivo

crear un Sistema Nacional de Tratamiento de aquellas infracciones que sean susceptibles de ser captadas mediante mecanismos automatizados de registro visual o audiovisual, lo que permitirá, tal como lo demuestra la experiencia comparada, reducir considerablemente las cifras de accidentes y víctimas de que dan cuenta las estadísticas nacionales sobre la materia. Para ello, el proyecto contempla el establecimiento de una nueva institucionalidad, creando al efecto un servicio público descentralizado de carácter fiscalizador y un procedimiento administrativo sancionador especial, ambos orientados principalmente a sancionar la perpetración de la conducta violatoria a la Ley de Tránsito consistente en el exceso de velocidad, que constituyen la causa principal de una cantidad importante de los accidentes de tránsito que se registran en nuestro país. Con el objeto de ajustar las sanciones al nivel de la gravedad que implica la inobservancia de los límites de velocidad, la iniciativa legal aumenta el quantum del castigo previsto, promoviendo la uniformidad en su aplicación, con independencia de la modalidad de detección de la infracción. En ese mismo sentido, y frente al especial reproche que merece la conducta, se mantiene la sanción de suspensión de la licencia de conductor para el caso de exceder la velocidad por sobre los 50 kilómetros por hora del límite máximo permitido.

Fecha de Ingreso

2014-01-28

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta del Mensaje 1238-367 que retira la urgencia Suma. Información a Noviembre de 2019.

Beneficiarios Directos

Población en general

Boletín

12452-15

Descripción

Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, y el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, ley de Concesiones de Obras Públicas, para suspender el procedimiento de cobro asociado al uso de rutas concesionadas en el caso que indica

Objetivo

Suspender cobros por pago de infracciones o uso de rutas concesionadas en el caso de denuncias por

delitos de robo del vehículo o la falsificación de instrumentos de identificación del mismo como lo es la placa patente.

Fecha de Ingreso

2019-01-24

Estado de Tramitación

Primer trámite constitucional (C.Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Beneficiarios Directos

Usuarios de Vehículos

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

N° de ley

21170

Fecha de Promulgación

2019-07-19

Fecha de entrada en Vigencia

2019-07-26

Materia

MODIFICA EL TRATAMIENTO DE LAS PENAS DE LOS DELITOS DE ROBO Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS O DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DE ÉSTOS, Y ESTABLECE LAS MEDIDAS QUE INDICA

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio